

ACTA - 2

En Pamplona, el día 28 de Junio de 2024 a las 09:45 horas, se reúne en la Sala de Infraestructuras del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto de proceder a la apertura de las **“Ofertas de Criterios Cuantificables”** presentadas al procedimiento abierto superior al umbral comunitario para la contratación del ***Servicio de limpieza ordinaria de 4 centros de enseñanza para el año 2024.***

Tras dar lectura al acta anterior, se procede a la apertura de las **propuestas de criterios cuantificables.**

Durante la apertura y valoración de las ofertas se han producido las siguientes incidencias:

.- La empresa Pulen Limpieza y Mantenimiento de Infraestructuras, S.L., presenta oferta a los 4 lotes, y en el anexo IV correspondiente a los criterios cuantificables no indica en los dos criterios de formación el porcentaje del personal que va a recibir la formación, por lo que la mesa de contratación decide otorgar 0 puntos de los 12 posibles.

Una vez baremados todos los criterios de adjudicación se da la circunstancia de que la oferta más ventajosa para los lotes 3 y 4 de la licitación, están compuestas por una oferta económica anormalmente baja, según se indica en la cláusula 9.2 del Pliego Regulador, al ser inferior en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de los valores de baja ofertados por todas las empresas licitadoras admitidas (3 o más).

La mesa de contratación acuerda requerir a las empresas que han incurrido en baja temeraria la correspondiente justificación.